

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 230
REF: ROL 5001-900
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100
M2 INGRESADA CON EL N° PAM-5271 DE
FECHA 16/6/2025

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PAM-5271 de fecha 16/6/2025 patrocinado por el arquitecto **PATRICIO LARRETA GRANGER**, para el predio ubicado en RUTA F-32 N° 12545, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5001-900, propiedad de **INVERSIONES ASF GROUP SPA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 11-07-2025
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDOS:

- 1.- Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante el Acta de fecha **11.07.2025**.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PAM-5271 de fecha 16-6-2025 patrocinado por el arquitecto **PATRICIO LARRETA GRANGER**, para el predio ubicado en RUTA F-32 N° 12545, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5001-900, propiedad de **INVERSIONES ASF GROUP SPA**.
- 2. DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PAM-5271** de fecha **16/6/2025**

CONCÓN, 15 de octubre de 2025



ARR/APU/apu

- Sr(a). PATRICIO LARRETA GRANGER
- Sr(a). INVERSIONES ASF GROUP SPA
- Expediente Técnico N° PAM-5271
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.